FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol
Descripción General de Actividades
Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0
Tiempo de Ejecución
Un año (hasta Junio 2023)
Fecha Estimada de Inicio
27/06/2022
Ubicación de los Trabajos
Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494	Álvaro Antolínez Pastrana	Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERV ALQUILER MANLIFT	Global	300	0	300	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. Tabla salario convencional - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Cámara de comercio el objeto social - Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo si este se encuentra certificado por la ARL DE ACUERDO A RES 0312 DEL 13 DE FEBRERO 2019 - Certificado de trabajo en alturas - Certificado de equipos en alturas. - Certificado de sistema de protección contra caídas - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Procedimiento para inspección de equipos, y los certificados de los inspectores de equipos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Listado de certificación de equipos - Certificado de calidad y certificados de	Declaración desierto	0	Declaración desierto	proceso Alquiler Manlift

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					conformidad del producto - Requisitos técnicos y de capacidad: Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento - OMIA.SKF.HSEQ.E-25(específicamente los contemplados en el Pl. OMIA.SKF.HSEQ. - E-25-05) y Pl. OMIA.SKF.HSEQ.30-02 (Competencias) Antes y Durante la - ejecución de las actividades - Los vehículos livianos y pesados deben cumplir con los requisitos indicados en el - procedimiento OMIA.SKF.HSEQ.E-25 y Pl. OMIA.SKF.HSEQ.18-14. Antes y - Durante la ejecución de las actividades - Los equipos deben contar con las certificaciones por un organismo avalado por la - ONAC que garanticen su estado y funcionamiento emitidos por los entes competentes, - cumplir con las características y requisitos técnicos exigidos y tener autorización por - parte de la jefatura del servicio y coordinador HSEQ (1). Antes de la ejecución - de las actividades y cada vez que sea actualizado. - Todos los elementos y accesorios de izaje debe ser inspeccionados y certificados para - su uso avalado por un ente certificador de conformidad con las recomendaciones del - fabricante, prácticas API, regulaciones OSHA y ASME / ANSI Antes y Durante la - ejecución de las				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					actividades - Operador de equipo. Certificación como operador hasta la capacidad y tipo de equipo - de levantamiento mecánico a operar, emitida por organismos acreditado por las - regulaciones Nacionales e Internacionales en izaje de cargas. Licencia de conducción - adecuada, de acuerdo con las categorías establecidas por el código nacional de - tránsito. Curso de manejo defensivo. Experiencia de dos (2) años en la operación de - este tipo de equipos y que demuestre dos (2) años en aparejamiento de cargas o tres - (3) años experiencia en la operación de este tipo de equipo sino demuestra experiencia - en actividad de aparejamiento mecánico de cargas. - Otros requisitos: Los anteriores requisitos deben ser entregados junto con la cotizacion - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: - SERVICIO DE ALQUILER DE MANLIFT, CON OPERADOR,: Servicio de alquiler DIARIO de Equipo Eléctrico con brazo de extensión telescópica y canastilla para un operador, aislada eléctricamente, para uso en mantenimiento que implique trabajos en altura, en perfectas condiciones, modelo mínimo 2015, y con				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, Este equipo especializado debe tener una capacidad de carga mínima en la canasta de 227 Kg, con un alcance vertical mínimo de 25m y un alcance horizontal mínimo de 18 m. El precio unitario incluye el costo del operador , combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). Salario diario operador manlift según tabla de aspectos Laborales de Ecopetrol Por llamado				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERV ALQUILER MANLIFT	Global	300	0	300	ESPECIFICACION TÉCNICA: SERVICIO DE ALQUILER DE MANLIFT, SIN OPERADOR: Servicio de alquiler DIARIO de Equipo Eléctrico con brazo de extensión telescópica y canastilla para un operador, aislada eléctricamente, para uso en mantenimiento que implique trabajos en altura, en perfectas condiciones, modelo mínimo 2015, y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, Este equipo especializado debe tener una capacidad de carga mínima en la canasta de 227 Kg, con un alcance vertical mínimo de 25m y un alcance horizontal mínimo de 18 m. El precio unitario incluye combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. No se incluye costo del Operador - Por llamado	Declaración desierto	0	Declaración desierto	proceso Alquiler Manlift
SERV ALQUILER MANLIFT	Global	12	0	12	ESPECIFICACION TÉCNICA: - SERVICIO DE ALQUILER DE MANLIFT, SIN OPERADOR: Servicio de alquiler MENSUAL de Equipo Eléctrico con brazo de extensión telescópica y canastilla para un operador, aislada eléctricamente, para uso en mantenimiento que implique trabajos en altura, en perfectas condiciones, modelo mínimo 2015,	Declaración desierto	0	Declaración desierto	proceso Alquiler Manlift

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, Este equipo especializado debe tener una capacidad de carga mínima en la canasta de 227 Kg, con un alcance vertical mínimo de 25m y un alcance horizontal mínimo de 18 m. El precio unitario incluye combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. No se incluye costo del Operador Por llamado				
SERV ALQUILER TRANS MANLIFT	Global	300	0	300	- SERVICIO DE ALQUILER DE CAMA BAJA CON OPERADOR, en las instalaciones de la Gerencia Castilla.Servicio de alquiler de Cabezote con Cama Baja igual o mayor de 40 toneladas. Descripción y Alcance Este ítem consiste en el servicio de suministro de trasporte de carga de dimensión variable con vehículo tipo tracto camión, modelo 2012 o superior, en perfecto estado, dos (2) o cuatro (4) puertas, con las siguientes características mecánicas: Equipo de Rastreo Satelital.• Capacidad para dos (2) personas cómodamente sentadas.• Dirección hidráulica.• Freno de Motor.• Frenos de Banda, con sistema de Seguridad en Cabezote, Cama	Declaración desierto	0	Declaración desierto	proceso Alquiler Manlift

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Baja y Cama Alta• Capacidad de Carga de 32 Ton.• Longitud máxima de Cama Baja de 13 m• Aire acondicionado (en las zonas de alta temperatura, donde aplique)• Luces halógenas.• Luces exploradoras• Luces Laterales de giro y emergencia.• Luz de Techo Tipo Licuadora.• Radio AM/FM y CD• Sillas de conductor independiente y reclinable.• Cinturones de seguridad, retráctiles e inerciales de tres (3) puntos para el conductor y pasajero delantero.• Alerta Sonora de Reversa.• Espejos exteriores lado conductor y pasajero• Equipo de carretera compuesto de Gato hidráulico con capacidad para levantar el vehículo cargado Cruceta. Seis (6) señales de carretera en forma de Cono con franjas en material reflectivo, o en su defecto dos (2) lámparas de luz amarilla intermitente o de destello. Dos (2) paletas de transito tipo Pare / Siga. Kit de Primeros Auxilios según norma ECP-DHS-J-005 o aquellas que la modifiquen o deroguen Dos (2) extintores, tipo ABC, de veinte (20) libras cada uno, cargados y con certificado vigente de recarga. Seis (6) tacos para bloquear el vehículo. Lámpara para batería Dos (2) Chalecos reflectivo. Juego de cables de ignición. Linterna con				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					sus baterías de operación y un juego de baterías de repuesto completamente nuevas. Dos (2) llantas de repuesto en perfectas condiciones. Cuatro Banderines Rojos de señalización. Dos señales de Carga Larga y Ancha. Kit de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. El precio unitario incluye el costo del operador, ayudante, combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). • Cilindraje mínimo de 9.000 C. C.• Motor Diésel Tipo Bicam.• Doble transmisión Trasera.• Diez (10) velocidades hacia adelante.• Tipo de enganche Quinta Rueda". segun cotización M-2371 . Salario diario operador según tabla convencional de Ecopetrol. Por llamado				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	16/06/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	adriana.rincon@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494 Horario de atención: Lunes a viernes, 7am – 12 m y 2:00 pm-5pm.

OBSERVACIONES

1. Que el día 13 de Junio de 2022, se dio apertura al Proceso de Licitación cuyo objeto es el “Servicio de alquiler manlift con - sin operador y alquiler de cama baja
Base Operativa Castilla Consorcio OMIA – SKF ”, a través de la plataforma “Contratación Local”.
2. Que, de acuerdo con el cronograma, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día 16 de Junio de 2022.
3. Se cierra este proceso en Castilla debido a que este servicio pertenece al municipio de influencia de Acacias. Con fundamento en lo anterior, el Área de Abastecimiento del CONSORCIO OMIA – SKF decide:
1. Declarar Desierto el Proceso de Licitación cuyo objeto es el “Servicio de alquiler manlift con - sin operador y alquiler de cama baja Base Operativa Castilla Consorcio OMIA – SKF ”

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”